

## ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO DE MÉXICO

En la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las 17:00 horas del día doce de septiembre de dos mil dieciséis, se celebró, en la Sala de Juntas del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, ubicado en Paseo Tollocan No. 700 Ote., Col. IPIEM, Toluca, México, la Sesión de Instalación del Comité de Transparencia del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México.

La sesión estuvo presidida por la C. María Angélica Sánchez Aguirre, Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación en su calidad de Presidente de este Comité, en términos de lo dispuesto en el Capítulo II Artículo 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, para el desahogo del siguiente:

### ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Orden del día.
3. Asuntos para los cuales fue citado el personal del IIFAEM.

Instalación del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México.

4. Asuntos Generales.

En cumplimiento al primer punto del orden del día, se constató la asistencia de las siguientes personas: C. María Angélica Sánchez Aguirre, Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación; L.C.P. y A.P. Alberto Santamaría Ramírez, Contralor Interno del IIFAEM; C.P. Aida Cruz Huerta, Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo; C. Juan Carlos García Zepeda, Líder "A" de Proyecto, adscrito a la Subdirección de Organización y Capacitación del IIFAEM y el C. Isidoro Pablo Hernández Castillo, Subdirector de Promoción Comercial.

Una vez que la Presidenta del Comité dio la bienvenida a los presentes y dio cuenta de la existencia de quórum, se declaró formalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en la misma se tomen.

En desahogo del segundo punto del orden del día, se sometió a consideración de los presentes el orden del día, mismo que fue aprobado en los términos expuestos

Por lo que el Comité tuvo a bien aprobar el siguiente:

### ACUERDO CTAIP-001-01.- El Comité aprueba por unanimidad el Orden del Día.

Pasando al tercer punto del orden del día, la C. María Angélica Sánchez Aguirre, comentó que el Comité tiene por objeto establecer los principios, bases generales y procedimientos para tutelar y garantizar la transparencia y el derecho humano de acceso a la información pública en posesión de los sujetos obligados.



Cediendo el uso de la palabra al L.C.P. y A.P. Alberto Santamaría Ramírez, Titular del Órgano de Control Interno, quien menciona a todos y cada uno de los responsables según el Artículo 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, que de ser necesario, los titulares o sujetos habilitados de las unidades administrativas del IIFAEM, podrán participar como invitados con derecho de voz pero no de voto.

Una vez comentado lo anterior, se procedió a levantar el siguiente:

**ACUERDO CTAIP-001-02.- Se declaró instalado el Comité de Transparencia del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, reconociendo la personalidad institucional de quienes lo integran, determinándose se sesionará las veces que se estime necesario para llevar a cabo las atribuciones que la ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de México y Municipios señala en su Capítulo II, Artículo 49. Dicho Comité sustituye al Comité de Información anteriormente constituido por el organismo.**

#### **INTEGRACIÓN DEL COMITÉ**

**C. María Angélica Sánchez Aguirre: Titular de la Unidad de Transparencia;**

**L.C.P.y A.P. Alberto Santamaría Ramírez: Contralor Interno del IIFAEM;**

**C.P. Aida Cruz Huerta: Responsable del Área Coordinadora de Archivos**

**C. Juan Carlos García Zepeda, Líder "A" de Proyecto: Encargado de la protección de los datos personales.**

**C. Isidoro Pablo Hernández Castillo, Subdirector de Área, Encargado de la protección de los datos personales.**

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día y habiendo agotado los asuntos para los cuales fueron convocados los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, se les preguntó si existía algún otro tema a tratar y no siendo así, se declaró clausurada la Sesión de Instalación del Propio Comité, siendo las 17:45 horas del día de su fecha, firmando para constancia legal quienes en ella intervinieron.

  
**C. MA. ANGÉLICA SÁNCHEZ AGUIRRE**  
Titular de la Unidad de Transparencia

  
**C.P. AIDA CRUZ HUERTA**  
Responsable del Área  
Coordinadora de Archivos

  
**L. en C.P. y A.P. ALBERTO  
SANTAMARÍA RAMÍREZ**  
Contralor Interno

  
**C. JUAN CARLOS GARCÍA ZEPEDA**  
Encargado de la Protección  
de los datos personales

  
**C. ISIDORO PABLO HERNÁNDEZ CASTILLO**  
Encargado de la Protección  
de los datos personales



“2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTO  
DE LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO DE MÉXICO**

**LISTA DE ASISTENCIA**



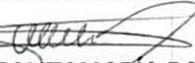
**MARÍA ANGÉLICA SÁNCHEZ AGUIRRE**

*Jefa de la Unidad de Información Planeación Programación y Evaluación del IIFAEM*



**AIDA CRUZ HUERTA**

*Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo del IIFAEM*



**L. en C.P. y A.P. ALBERTO SANTAMARÍA RAMÍREZ**

*Contralor Interno*



**P. en D. Juan Carlos García Zepeda**

*Líder "A" de Proyecto*